

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), seis (06) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-05-001-2020-00163-01 (ASL)

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE EDGAR QUINTERO GONZÁLEZ
CONTRA LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCIÓN S.A Y LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES -COLPENSIONES.**

Conforme se presentó y se sustentó oportunamente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del catorce (14) de abril de 2021, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, se **ADMITE** la apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

86f131a052f8b0846bf23901163efde9d23660c31655e62efe482ce029869ffd

Documento generado en 06/10/2021 09:43:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>